

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.384

Martes 24 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2775373

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 24 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	867,29	1,0000
CORONA CHECA	42,24	20,5329
CORONA DANESA	136,98	6,3315
CORONA NORUEGA	90,70	9,5622
CORONA SUECA	95,73	9,0597
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	236,19	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	611,93	1,4173
DÓLAR CANADIENSE	633,47	1,3691
DÓLAR DE SINGAPUR	685,01	1,2661
DÓLAR NEOZELANDÉS	516,92	1,6778
EURO	1023,23	0,8476
FRANCO SUIZO	1120,82	0,7738
LIBRA ESTERLINA	1170,27	0,7411
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	277,95	3,1203
RINGGIT MALAYO	223,04	3,8885
RIYAL CATARÍ	237,93	3,6452
RIYAL SAUDÍ	231,28	3,7500
WON COREANO	0,60	1442,8900
YEN JAPONÉS	5,62	154,3350
YUAN	125,91	6,8880
ZLOTY POLACO	242,51	3,5763
DEG	1191,82	0,7277

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 23 de febrero de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2775373

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl